

**Designan Director de la Oficina de Infraestructura Tecnológica de la Oficina General de
Tecnologías de la Información**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 293-2018-EF/43

Lima, 24 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 181-2017-EF/43 se designó al señor Jean Merry Salas Rojas, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Oficina de Infraestructura Tecnológica, Categoría F-3, de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el señor Jean Merry Salas Rojas ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que resulta pertinente aceptarla, así como designar a la persona que ejerza dicha función; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Decreto Supremo N° 117-2014-EF, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Jean Merry Salas Rojas, al cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Oficina de Infraestructura Tecnológica, Categoría F-3, de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Gustavo Humberto Campos Pérez, en el cargo de Director de Programa Sectorial II – Director de la Oficina de Infraestructura Tecnológica, Categoría F-3, de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA

Ministro de Economía y Finanzas